

INFORME DE COMISARIO

Manta, 16 de marzo del 2015

Señores Accionistas
CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

El cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2014

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, la preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el año 2014
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreo con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expuesto en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes Ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los Administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo a los principios contables debidamente aceptados.
6. Los Costos se encuentran liquidados proporcionalmente, de acuerdo al avance de obra en construcción.
7. El Balance General se presenta razonablemente, resaltando los aspectos de importancia sobre la situación financiera de CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA a Diciembre 31 del 2014
8. Los Estados Financieros están de Acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente

Ing. Silvia Estrada
COMISARIO